

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA LANGOSTINOS  
SANTARROSEÑOS SAAVEDRA E HIJOS LANGOSANSA S.A. CELEBRADA EL  
DÍA LUNES 12 DE MARZO DEL 2018 A LAS 11H00**

En el cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas (11h00), en las oficinas situadas en la calle Bolívar s/n entre Chávez Franco y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Empresa **LANGOSTINOS SANTARROSEÑOS SAAVEDRA E HIJOS LANGOSANSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes socios: Sr. Jorge Adalberto Saavedra Porras, por sus propios derechos, propietario de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, los cuales representan el 99.99% del capital suscrito y pagado; Sra. Gloria del Carmen Samaniego, por sus propios derechos, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de cuatro centavos de dólar cada una, los cuales representan el 0.01% del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la Sra. Gloria del Carmen Samaniego y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Ing. Betsy Saavedra Samaniego.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la Empresa que es MIL DOLARES USD, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que dice lo siguiente: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA**; Referente a este punto, el Señor Jorge Saavedra Porras, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, manifiesta a los asistentes que en vista que las operaciones se iniciaron de manera normal, y que no habiendo mayor incidencia que tratar, pues lo detallado en el informe de gerencia es claro y preciso, proponer aceptar el informe de gerencia, situación que es aceptada por lo que los socios asistentes RESUELVEN aceptar el aprobar el informe de Gerencia.

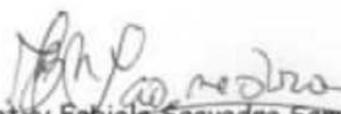
La presidenta dispone continuar con el segundo punto del día que dice CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO; por lo que después de las deliberaciones respectivas, los socios de manera unánime RESUELVEN aceptar el informe de Comisario y su contenido.

Continuando con la lectura del último punto del orden del día la Presidenta dispone su lectura que dice CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, por lo que luego del análisis respectivo los socios concurrentes de manera unánime RESUELVEN aprobar los Estados Financieros del año 2017 y disponen al Gerente, oficie al Contador de la empresa para que realice los traspases respectivos a fin de cumplir con los requerimientos de los organismos de control y se proceda a la distribución de utilidades a los trabajadores.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, la secretaria previa a la lectura del Acta, indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes. Concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidenta y secretaria, con lo que siendo las 12h35, la presidenta declara concluida la sesión.

Es fiel copia del original.

Lo certifico



Ing. Betxy Fabiola Saavedra Samaniego

**Secretaria Ad-hoc**